



## DECRETO

### DECRETO DE CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo 21 1 c) de la Ley 7/1985, de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local, por el presente se convoca a los miembros integrantes del PLENO DEL AYUNTAMIENTO a la Sesión Ordinaria que habrá de tener lugar el día veintinueve de noviembre de 2021, a las 20:00 en primera convocatoria, y, en su caso el día uno de diciembre de 2021 a las 20:00, en segunda convocatoria, en la que se tratará el Orden del Día que figura al pie del presente Decreto.

Por el presente se ordena la remisión de dicho Orden del Día junto con la convocatoria a los miembros componentes del Pleno y se les advierte de la obligatoriedad de su asistencia.

En El Carpio, fecha y firma digital

#### I. PARTE RESOLUTIVA.

1. APROBACIÓN DEL BORRADOR DEL ACTA DE LA SESIÓN DEL 25 DE OCTUBRE DE 2021. GEX 5459/2021.
2. PROPUESTA DE CONFORMIDAD A LA FIRMA DEL CONVENIO ENTRE LA CONSEJERÍA DE SALUD Y FAMILIAS DE LA JUNTA DE ANDALUCÍA Y EL AYUNTAMIENTO DE EL CARPIO SOBRE ENCOMIENDA DE GESTIÓN DE ACTUACIONES DE TRAMITACIÓN DE PROCEDIMIENTOS SANCIONADORES EN MATERIA DE SALUD PÚBLICA. GEX 4563/2021.
3. PROPUESTA DE ALCALDÍA RELATIVA A UN TRANSPORTE PÚBLICO QUE PROMUEVA PRINCIPIO DE COORDINACIÓN Y COOPERACIÓN EN EL MARCO DE UN DESARROLLO RURAL SOSTENIBLE. GEX 6103/2021.
4. PROPOSICIÓN DE ACUERDO SOBRE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA: CRÉDITO EXTRAORDINARIO FINANCIADO CON REMANENTE LÍQUIDO DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERADOS 5/2021. ADQUISICIÓN VEHÍCULO DE PROTECCIÓN CIVIL. GEX 5431/2021.

#### II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

5. DAR CUENTA DE DECRETOS E INFORMES DE ALCALDÍA DEL 21 DE OCTUBRE DE 2021 AL 24 DE NOVIEMBRE DE 2021 AMBOS INCLUSIVE.
6. RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcaldesa-Presidenta

*(Firmado electrónicamente)*

Código seguro de verificación (CSV):

**E2EC EFD9 9FF2 826C 07C5**



E2ECEFD9FF2826C07C5

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en <http://www.dipucordoba.es> (Validación de documentos)

Firmado por Alcaldesa-Presidenta BENAVIDES BAENA DESIREE el 25/11/2021

Firmado por Secretaría-Intervención VALVERDE DE DIEGO FERNANDO el 25/11/2021